

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL: 2019

1. Información General

La empresa CARAEXPRES S.A., es una empresa constituida el 11 de junio del 2013, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del cantón La Libertad, en las fojas 755 a 756 con el número 142, el 2 de agosto del 2013 con Registro Único de Contribuyente # 0992894024001. El objetivo social de la empresa es “ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA EN GENERAL, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE OBRA CIVIL, VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, LIMPIEZA GENERAL DE TODO TIPO DE EDIFICIOS, SERVICIO DE TODO TIPO DE TRABAJOS ELÉCTRICOS”, para lo cual capta las necesidades de sus clientes para brindar las mejores facilidades de adquisición al sector económico que se encuentran en su área de influencia. Los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de CARAEXPRES S.A. al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Políticas Contables Significativas

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera–NIIF.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de CARVAJAL REPRESENTACIONES S.A. CARAEXPRES, han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

Cabe indicar que a pesar que la compañía **tuvo un movimiento económico financiero mínimo**, A continuación, es necesario describir las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros y que serán consideradas para las futuras acciones contables:

2.2.1 Efectivo y bancos

Incluye depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.2.2 Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, las cuales incluyen intereses, son registradas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses es reconocido como intereses ganados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.2.3 Inventarios

Materiales de construcción, combustibles, repuestos y materiales: al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

2.2.4 Obligaciones bancarias

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, serán consideradas cuentas por cobrar a largo plazo.

2.2.5 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Son registradas a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran de acuerdo al tiempo de su obligación, considerando aquellas que sean pagaderas después de 12 meses se registraran en cuentas por pagar a largo plazo, el mismo tratamiento se aplicara en las cuentas por cobrar.

2.2.6 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

2.2.6.1 Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

2.2.6.2 Impuestos diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario.

2.2.6.3 Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

2.2.7 Participación de trabajadores

La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

2.2.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.2.8.1 Venta de bienes o servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y/o son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes o la prestación del servicio; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.2.9 Costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.2.10 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con las NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de VAABDESIGN S.A, ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables considerando el bajo movimiento que mantuvo la compañía en el periodo 2019:

3.1 Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. PATRIMONIO

4.1 Capital social

El capital social autorizado, está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal unitario de US\$ 1,00;

4.2 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad,

el valor de la utilidad 2019 se considerará la reserva legal y constará en el patrimonio al periodo 2020.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

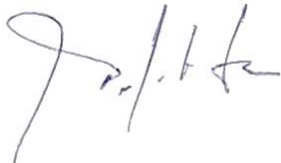
Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros en junio 12 del 2020, no se produjeron eventos o transacciones financieras contables, que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en junio 15 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación.

En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

Santa Elena, 15 de junio del 2020



Ing. Juan Gómez Villao

RUC. 0917657645001

CONTADOR